

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Explicación del tema

La finalidad última de esta licencia es ofrecer material que responda a la línea del trabajo por competencias en el aula. Concretamente, estamos hablando de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO. Nos hemos centrado aquí por considerar que se trata de una especie de curso puente entre el ciclo de Secundaria obligatoria y los diferentes itinerarios posteriores.

Si bien entendemos que el trabajo por competencias no es exclusivo de un curso o de un contexto determinado –antes al contrario–, en este caso contemos con que el alumnado ha adquirido una serie de conocimientos anteriormente que se pueden poner al servicio de estrategias que puedan ayudarles a continua aprendiendo a lo largo de su vida.

Como se refleja en el título, las implicaciones del trabajo por competencias todavía no pueden encontrarse en su totalidad en un libro de texto, por lo cual consideramos que se trata de una alternativa al mismo, que no tiene por qué quedar aparcado totalmente si así se cree necesario.

El punto de partida será el currículum, y se irá desarrollando a lo largo de todo un curso aplicando la mirada competencial. La metodología y los pasos seguidos se explican más adelante.

### 1.2 Antecedentes

La idea de este proyecto surge como una necesidad de dar respuesta a inquietudes personales y profesionales. Durante cinco años, he formado parte de un grupo de formadores y formadoras que, basándonos en la metodología de la Práctica Reflexiva, intentamos dar pautas y estrategias para la mejora en el aula. El inicio de esta acción formativa se planteó por áreas: en mi caso concreto nos centramos en el tratamiento de la lectura y la escritura en la ESO. El primer año se aplicó en mi centro de trabajo, contando con la asistencia de docentes de los diferentes departamentos del Lenguas. Como consecuencia de este trabajo, se establecieron unas líneas de aplicación en el aula que se hicieron extensivas al resto del claustro. Así, durante dos años más, trabajamos en la aplicación de una nueva metodología.

Paralelamente a estas circunstancias, surgieron dos cuestiones significativas que propiciaron que esta tarea adquiriera nuevos tintes:

- a. Por una parte, la creación de un *Grup Tècnic*<sup>1</sup> en el *Departament d'Educació (Àrea de Programes de Formació. Subdirecció General de Formació i Desenvolupament del Personal Docent)* al cual he pertenecido hasta este curso. Este grupo ha estado compuesto por personal

---

<sup>1</sup> Aula virtual: <http://phobos.xtec.net/practicareflexiva/pr/>

formador de diversas áreas y, lo que tenía entre manos, entre otras cosas, era la elaboración de un protocolo de “Formación en centro con asesoramiento externo”. Conducidos por Olga Esteve y Zinka Carandell, fuimos adentrándonos por los entresijos del significado de ‘enseñar’ y ‘aprender’ hasta convertirlo en una propuesta de actuación para la acción formativa y, en última instancia, para la aplicación en el aula de una nueva metodología docente.

**b.** Por otra parte, aparece un nuevo Decreto que presenta las competencias básicas y un nuevo currículum basado en ellas. Esta novedad nos hace ponernos a trabajar en la creación de un nuevo protocolo centrado en el asesoramiento a centros educativos basado en el trabajo por competencias.

Ambas circunstancias hacen que me plantee dos cuestiones igualmente paralelas:

- Como formadora, debo conocer los ejes básicos del trabajo por competencias para traspasarlos a las personas que se están formando y hacerles conscientes de la necesidad de aplicarlas en el aula partiendo de su propia práctica docente.
- Como docente, debo reflexionar sobre mi propia práctica y ver hasta qué punto se aproxima a lo que se nos pide. Sólo de esta manera tendré herramientas suficientes para saber realmente en qué consiste el trabajo por competencias y, sobre todo, cómo puede aplicarse al aula.

He ido combinando, pues, mis asesoramientos como formadora con la puesta en marcha en el aula de secuencias didácticas con una perspectiva competencial. Entre otras cosas, he descubierto que el libro del texto “al uso” no me sirve para trabajar en el aula de esta manera. Esta es la principal razón por la cual me decido a solicitar una licencia: para centrarme en una auténtica programación de aula por competencias. Insisto en la palabra ‘auténtica’ por lo que tiene de ‘real y concreto’, pues no hablo de parrillas únicamente burocráticas completadas con la finalidad de salir del paso, sino de un planteamiento que busca la manera adecuado de conseguir que nuestro alumnado esté formado por personas lingüísticamente competentes.

### **1.3 Objetivos**

Los cambios de enfoque de la enseñanza de la Lengua que se proponen en el currículum implican una reconsideración de los contenidos y, consecuentemente, de las metodologías de enseñanza.

La primera pregunta que nos formulamos a la hora de plantear los objetivos y determinar los contenidos se refiere a qué es “saber” lengua y “saber” literatura. Se dibujan aquí dos tipos de conocimientos diferentes: unos “saberes” de tipos conceptual sobre la lengua, conscientes, sistematizables, y unos “saberes” de tipos procedimental (conscientes o inconscientes), un “saber hacer”, que son los que nos permiten usar la lengua oral o escrita.

En ninguno de los dos aspectos el alumnado que llega a la Educación Secundaria parte de cero. Lo que existen son diferentes niveles de competencia comunicativa.

Hemos de intentar presentar una visión holística de la enseñanza de la Lengua *versus* un panorama fragmentado de temas bajo diferentes títulos que pueden dar la impresión de no guardar relación alguna entre ellos. Atender al concepto de consciencia lingüística (Cots, Armengol, Arnó, Irún, Llurda, 2007) puede contribuir a un aprendizaje más eficaz de la lengua y al mismo tiempo reconciliar los aspectos formales con el significado en las diversas situaciones de uso. Consideramos que la potenciación de esta reflexión metacognitiva puede ayudar al aprendiz a: adquirir y desarrollar herramientas y estrategias que le permitan tener éxito en actividades de comunicación; fomentar la autorregulación de su proceso de aprendizaje.

En resumen, las consideraciones anteriores justifican la necesidad de un material que sirva como pauta orientativa de aplicación. La finalidad última de las secuencias didácticas presentadas en este trabajo será contribuir a que el alumnado sea capaz de:

- Participar de forma más efectiva en diferentes situaciones comunicativas,
- Mejorar sus habilidades lingüísticas y de aprendizaje,
- Disponer de recursos suficientes para poder formarse sus propios juicios sobre cuestiones relacionadas con la lengua y la comunicación.

El currículum de lengua y literatura de la ESO ponen el acento en el desarrollo de las competencias de uso de la lengua oral, escrita y audiovisual, tanto en la comprensión como en la producción y, en cierta manera, subordinan los conocimientos lingüísticos y literarios explícitos a las posibilidades de un uso consciente y adecuado a los diferentes ámbitos comunicativos.

Los objetivos de este trabajo están basados en los aspectos anteriores, y se pueden concretar en:

- Crear un itinerario, por trimestres, que contribuya al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado de 4º de ESO a partir de secuencias didácticas.
- Ofrecer pautas de valoración de las actividades a partir de indicadores competenciales.
- Ofrecer la posibilidad de desarrollar la metacognición a través de herramientas que ayuden a reflexionar sobre las habilidades lingüísticas adquiridas y sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Enmarcar el desarrollo de las secuencias elaboradas en un modelo didáctico apropiado para el trabajo por competencias.
- Dar pautas para la creación y el uso del portafolio del estudiante.